



Seguridad
para
todos



Acta sesión ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	08 de junio 2017	Lugar	Sala de Reuniones Gobernación Provincial de Malleco
Hora Inicio	15.50 hrs	Hora Término	17.30 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 02, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1.- Alcalde Enrique Neira Neira.

2.- Concejala Beatriz Sanhueza.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.- Presentación de nueva integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Señora Claudia Osorio, encargada Centro de la Mujer.

2.- Presentación de José Manuel Cortes, periodista de la Municipalidad de Angol, enviado por el Alcalde, para registro de las reuniones del Concejo Comunal de Seguridad Pública.

3.- Se informa que la postulación al proyecto de Seguridad Pública FNSP 2017, "Patrullaje Preventivo" ya se realizó y que ahora se está a la espera de su aprobación. Los resultados serán informados a fines del mes de Junio o a principio del mes de Julio. Se informa que el presupuesto alcanza para la compra de 1 auto Chevrolet Prisma y 1 camioneta Nissan, ambos equipados con, balizas, radios, y el logo institucional. El nombre del proyecto, es "Escuchando y Patrullando mi Comunidad" con un monto solicitado al fondo de \$49.383.519.- y con un monto total del proyecto de \$74.583.519.-



Seguridad para todos



- 4.- Se evalúan detalles de campaña "Ponte + Vivito". Se escoge el color de fondo del díptico que se entregara al público.

Se aprueban las capsulas radiales que fueron grabadas para la difusión de la campaña

Se comunica que la campaña "Ponte + Vivito" será exhibida en pantalla LED ubicada al costado del puente Vergara.

Comentarios:

1. Don Ramón informa que igualmente se puede hacer difusión a través de videos para que aparezcan en las noticias.
2. Mayor Palma, nos cuenta que fueron más de 300 personas las perjudicadas con la clonación de tarjetas, recomienda y sugiere integrar la recomendación "Cambia constantemente la clave de tu tarjeta" al material de difusión para la campaña, además solicita que se realicen otras campañas preventivas, ojalá en contra de la violencia a la mujer, al igual que prevenir los delitos en contra del grupo de la tercera edad, y dar énfasis a los delitos que están generando más efervescencia.
3. Representante Unión Comunal Urbana sugiere que problemas se conversen netamente con carabineros, para evitar riñas y conflictos entre vecinos, que cada denuncia se realice con la policía correspondiente.
4. Se comenta que la comunidad no se hace cargo de sus denuncias por miedo a represalias.
5. Don Ramón Torres solicita comenzar con la realización del Diagnóstico, estructurar futuras campañas y lo más importante, trabajar con tiempo.
6. Señorita Carmen Aravena abordando el tema del diagnóstico, comenta que es necesario asistir a reuniones de junta de vecinos para recopilar la información necesaria para la realización del Diagnóstico.
7. Mayor Palma agrega que no es necesario ya que Unión Comuna Urbana y Rural deben entregar esa información correspondiente.
8. Don Ramón expresa que debe haber una persona que se haga cargo del diagnóstico con el apoyo de otras organizaciones, se debe buscar profesional dentro del municipio, ya se cuenta con harto personal para esto, distribuyendo horario o tal vez buscar un alumno en práctica, se agrega que este tema se debe plantear al Sr Alcalde y poner un plazo de un mes para contar con la persona que realice el diagnóstico, "ya que los insumos están".



**Seguridad
para
todos**

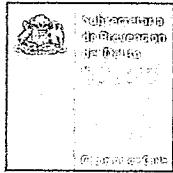


Acuerdos de la sesión:

1. La fecha de lanzamiento de la campaña “PONTE + VIVITO” será el día miércoles 14 de junio en la Plaza Siete Fundaciones, a las 11:00 hrs.
2. Unión Comunal Urbana se compromete a entregar la información necesaria de las juntas de vecinos, y a entregar apoyo en lo que se requiera.
3. Solicitar Reunión con Alcalde Enrique Neira Neira, para abordar el tema del Diagnóstico.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- Entrega de resultados del Proyecto Postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- Comentar el lanzamiento de campaña “Ponte Más Vivito”.
- Resultado de gestiones para la elaboración del Diagnóstico Comunal.



Seguridad
para
todos



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). Mongorit Molina
Concejal(a) U
Municipalidad de Angol

Sr(a). _____
Representante
COSOC HADIO RETAMAL

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). Ruth Sanchez
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). Luis Fernando Munoz Rivas
Representante
Carabineros de Chile



Seguridad
para
todos



~~Cecilia Rodríguez Soto~~
Sr(a). ~~Cecilia Rodríguez~~
Fiscal
Ministerio Público

~~Yexela Roa~~ ~~Moraga~~
Sr(a). ~~Yexela Roa Moraga~~
Representante
Gendarmería de Chile

~~Claudia Otero~~
Sra(a). ~~Claudia Otero~~
Representante
SERNAMEG

~~Carney Havens R~~
Sr(a). ~~Carney Havens R~~
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

~~Zola Maizelle Juarezlida~~
Sr(a). ~~Zola Maizelle~~
Representante
SENDA

~~Ana María Heding San Martín~~
Sr(a). ~~Ana María Heding San Martín~~
Representante
SENAMÉ

~~Secretario(a) Municipal~~
Sr(a). ~~Secretario(a) Municipal~~
Ministro de fe CCSP